



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 1162

LA RIOJA 21 DIC 2017

**VISTO:** la necesidad de producir las designaciones departamentales previstas en el Artículo N° 92 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** la normativa Universitaria referenciada precisa que: "...El/la decano/a ejerce la conducción, gobierno y administración del departamento académico. Los departamentos académicos se organizan en secretarías, designando y removiendo el/la decano/a a sus titulares y demás funcionariado con posterior conocimiento del consejo departamental. Corresponde al Consejo Superior la creación de las secretarías del departamento en la ordenanza de estructura orgánica..."

**Que,** tanto los Secretarios como Subsecretarios Departamentales funcionan como organismos de competencia directa del Decano durando en sus funciones igual periodo que aquel.

**Que,** de acuerdo a la Ord. CS N° 436/11, inc. 9), es función del Decano departamental lo que textualmente se cita: "...Nombrar y remover el Personal del Departamento Académico en relación de dependencia, cuyo nombramiento y remoción no corresponda al Consejo Departamental u otro órgano de gobierno...".

**Que,** la Subsecretaría de Graduados es ejercida por un graduado de la Universidad Nacional de La Rioja, depende de la Secretaría Académica, conforme lo establece la Ord. CS N° 436/11.



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

**RESOLUCION DEPARTAMENTAL N° 1162**

**LA RIOJA 21 DIC 2017**

**Que,** conforme a lo estipulado en Res. J.E.G N° 090/17, se proclaman electas a las nuevas autoridades de gestión por el periodo 2017-2020.

**Que,** en el cargo de Subsecretario de Graduados del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas hasta el 20 de Diciembre del corriente año venía desempeñándose el Lic. Flavio Gustavo Fernández, conforme Resolución Departamental N° 675/2017.

**Que,** a los fines de dar continuidad al normal desenvolvimiento de las tareas que le son propias al cargo citado, este Decanato considera pertinente dictar el acto administrativo dando continuidad a la designación del Lic. Flavio Fernández en el cargo de Subsecretario de Graduados del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas hasta el 31/01/2018.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

**EL DECANO DEL  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DAR CONTINUIDAD** a la designación del Lic. Flavio Fernández, DNI N° 26.771.618 en el cargo de Subsecretario de Graduados del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas hasta el 31/01/2018, con dedicación tiempo completo, en el alcance del "Visto" y conforme a los "Considerandos" de la presente Resolución.



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 1162

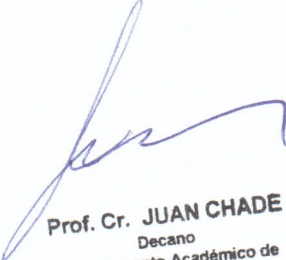
LA RIOJA 21 DIC 2017

**ARTÍCULO 2º.**-Dar conocimiento de la presente Resolución al Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.

**ARTÍCULO 3º.**- Por Secretaria Administrativa de este Departamento, procédase a efectuar las notificaciones de práctica con posterior remisión a la Subsecretaria de Recursos Humanos para su registración pertinente.

**ARTÍCULO 4º.**- Por Secretaria Administrativa Financiera de la U.N.LaR, impútese a la partida presupuestaria que corresponda el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO 5º.**- Comuníquese, notifíquese y archívese.

  
Prof. Cr. JUAN CHADE  
Decano  
Departamento Académico de  
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas  
Universidad Nacional de La Rioja